

Chirikayén

REDACCION

La mina de oro de Chirikayén, conocida desde hace muchos años por los indígenas Pemones habitantes de la Gran Sabana, se encuentra en una pequeña planicie alta situada entre las comunidades de Betania y Maurak, aproximadamente a 30 kms. de la frontera con Brasil. La atraviesa un riachuelo tributario de un pequeño afluente del Caroní. Las vetas auríferas no forman parte de las cabeceras de dicho río, por lo que una explotación cuidadosa no amenazaría el caudal de sus aguas. No obstante, Chirikayén será cerrada definitivamente en perjuicio de sus auténticos dueños indígenas, a pesar de que a escasos kilómetros operan varias transnacionales mineras con grandes máquinas chupadoras cuya depredación no parece preocupar visiblemente a las autoridades...

CRONOLOGIA DE EVENTOS

- Diciembre 1980:** los Pemones y algunos criollos comienzan a explotar Chirikayén sistemáticamente.
- 2 de enero de 1981:** estalla en la prensa "el descubrimiento de una gran mina de oro" en Chirikayén. Se moviliza la Guardia Nacional para desalojar a todos los mineros.
- 8 de enero de 1981:** los indígenas desalojan también luego que el Presidente de la Federación Indígena del Estado Bolívar, Sr. Carlos Figueroa (Pemón), se entrevista con el Comandante del Destacamento 81 de la G.N., Teniente Coronel José M. Suárez Díaz y éste se compromete a cuidar y respetar los implementos de trabajo y el material preparado por los indígenas hasta que las autoridades decidieran "en marzo" el destino de la mina.
- Febrero-octubre de 1981:** los indígenas constataron que los efectivos de la G.N. encargados de vigilar la mina la explotan y lavan todo el material preparado por los Pemones.
- Octubre de 1981:** los indígenas deciden tomar la mina pacíficamente.
- 2 de noviembre de 1981:** más de 300 hombres, mujeres y niños Pemones se instalan al pie del cerrito de Chirikayén.
- 3 de noviembre de 1981:** los efectivos de la G.N. ordenan el desalojo. Vencido el plazo de 2 horas, los guardias, ebrios, comienzan a disparar contra los indígenas y a lanzar bombas lacrimógenas. Empieza un período de violencia, hostigamiento y vejamen (incluyendo tortura) que perduraría hasta el 11 de noviembre.
- 9 de noviembre de 1981:** ante la inminente llegada de refuerzos militares, los Pemones inician el ascenso hacia la mina con la intención de esperar allí la anunciada comisión investigadora nombrada por la Legislatura del Edo. Bolívar. Encabezados por 5 mujeres de Manak-krii portando banderas blancas y sus niños, los Pemones confrontan de inmediato el fuego de la G.N. Aunque en todo momento los indígenas estuvieron completamente desarmados, recibieron ráfagas de proyectiles, lacrimógenas, culatazos, peñillazos, planazos, pedradas y patadas, todo acompañado por el más grosero lenguaje y al son de "mueran como perros... indios...".
- Diciembre de 1981:** la Comisión Legislativa encargada de investigar el caso recomienda al Gobernador del Edo. Bolívar entregar la mina a los indígenas.
- 6 de enero de 1982:** luego de dos citas incumplidas por parte de la oficialidad, se firma un "convenio" cuyos términos no pudieron ser negociados por lo indígenas. Con un tajante "Es esto o nada", los representantes del MARNR, Defensa, Minas, Federación Indígena y 31 comunidades pemón "acuerdan" que la mina sería explotada únicamente por 5 indígenas de cada una de las 31 comunidades, debidamente reconocidos mediante una tarjeta de identificación intransferible que le otorgaría el Estado venezolano. Estos se comprometían, además, a reportar la cifra de producción y a venderle al Estado. Declarando expresamente que no reconocerá ningún tipo de bienhechurías, el Estado concedió la explotación de la mina por un mes improrrogable, dentro de un área

máxima de 2 has., con excavaciones máximas de 2.90 m. de profundidad, quedando prohibida la construcción de viviendas en los campamentos y el tráfico de todo tipo (excepto de vehículos oficiales) a menos de 3 kms. de la mina. La G.N. quedó encargada de la custodia de la mina. Chirikayén será permanentemente cerrada (aunque se halla en plena producción) a partir de los 30 días de la firma del "convenio"...

Los mismos Pemones evalúan la situación así: "nosotros preguntamos.

¿es que no saben ellos que los Indígenas somos conservacionistas y comunitarios por naturaleza?

¿Qué dicen los representantes del Ministerio de Minas y de Ambiente cuando en los del Dorado al Km. 88 hay 5 compañías extranjeras y criollas (españoles, vascos, italianos, norteamericanos) que trabajan con máquinas Chupadoras y han hecho una deforestación de cientos de Hectáreas de la Zona de reserva forestal Imataca?

¿Quiénes les pide o controla la producción de estas compañías?

Estas y otras preguntas tenemos a nuestros Gobernantes".

